

Vba. pública. JN



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR No. 4143.0. 22.2.92.

Santiago de Cali, Agosto 29 de 2014

PARA: DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE SANTIAGO DE CALI

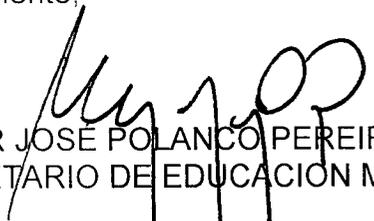
ASUNTO: RESERVA DE CUPOS PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS Y REGISTRO DE LA PREMATICULA EN EL SIMAT.

En cumplimiento de la Resolución de Matrícula N° 4143.0.21.6412 del 08 de Agosto del 2014 de la Secretaría de Educación Municipal, se recuerda que la etapa de prematrícula tiene plazo para su registro entre las fechas del 11 de agosto y termina el 05 de septiembre del 2014.

Lo anterior significa que las Instituciones Educativas Oficiales deben registrar la prematrícula en el sistema integrado de matrícula (SIMAT) de todos los estudiantes que realicen la reserva de cupo para continuar en la institución en el año lectivo 2015.

El reporte de la prematrícula debe ser entregado en la Central Didáctica Luis Carlos Borrero Astudillo ubicado en la Cl 27 # 36 – 10 B/ El Jardín. Tel 3261290, hasta el 05 de septiembre del presente año.

Atentamente,


EDGAR JOSÉ POLANCO PEREIRA
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

Proyecto y elaboró: Glasford Britton Livingston – Gestión de la Matrícula *GBL*
Revisó: Yenny Cediel Quintero – Gestión de la Matrícula *R*
Aprobó: Ana Milena Ortiz Sánchez – Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico.

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 8
Teléfono: 6603228 Fax 6603228
www.cali.gov.co